



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS ATHENS EN EL CURSO 2024-2025

Por Resolución de 10 de mayo de 2025 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid se convocaban ayudas para sufragar una parte de los gastos realizados durante el viaje para la realización de cursos ATHENS, llevados a cabo en el curso 2024-2025

Reunida la Comisión de Valoración de la Ayudas el día 9 de junio de 2025 y una vez examinadas las solicitudes, se acuerda la publicación de la propuesta de designación de los estudiantes beneficiarios/as de estas ayudas y elevarla al Rector para su Resolución, según lo dispuesto en el artículo 11 de la convocatoria.

En su virtud el Rector

RESUELVE:

- Adjudicar las ayudas de viaje a los estudiantes beneficiarios, relacionados en el Anexo.
- La dotación de la ayuda de viaje para la realización de los cursos ATHENS es de 100 euros.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa podrá interponer, si a su derecho conviene, recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación conforme a lo establecido en los artículos 8 y 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, a fecha de firma digital.

EL RECTOR

Óscar García Suárez